



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-001-2019**

"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 15 de Marzo de 2019, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional 32065001-001-2019 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en ausencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional 32065001-001-2019 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

En términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

--

Licitación Pública Regional 32065001-001-2019 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 08 de Febrero de 2019 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-001-2019 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

2.- Que en fecha 13 de Febrero de 2019 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.-Con fecha 20 de Febrero de 2019, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 11(trece) licitantes; hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.-Que el día 28 de Febrero de 2019 se difirió el acto de Fallo Técnico y Apertura Económica.

5.- Con fecha 07 de Marzo de 2019, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura

de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado en el acta respectiva.

Se hace la Aclaración por parte de la convocante que en el Acuerdo 01-32065001-001-2019 correspondiente al acta de fallo técnico y apertura económica celebrada el días 07 de Marzo de 2019 una vez se omitió indicar en el cuadro de **PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS** que el licitante LUZ LETICIA LOZA PEREZ para la partida 16 perteneciente al paquete de TECNOLOGIA no cumple por lo que se realiza la modificación para quedar como sigue:

Donde dice:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	41 Y 75 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA

Debe decir:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	41 Y 75 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA Y LA PARTIDA 16 PERTENECIENTE AL PAQUETE DE TECNOLOGIA

En este mismo sentido en el acuerdo 02-32065001-001-2019 se hace la aclaración que en el cuadro **PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA** que el licitante LUZ LETICIA LOZA PEREZ cumple para la partida 16 perteneciente al paquete de TECNOLOGIA, por lo que se modifica para quedar de la siguiente manera:

Donde dice:





NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	"" 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.

Debe decir:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	"" 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.

En el mismo acuerdo 02-32065001-001-2019 se hace la aclaración que en el cuadro **PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA** que el licitante **DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.** Cumple para la partida 38 perteneciente al paquete de **PAPELERIA**, por lo que se modifica para quedar de la siguiente manera:

Donde dice:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 59, 62, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA

Debe decir:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 59, 62, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA

6.-Que el día **12 de Marzo de 2019** se difirió el acto de Fallo Económico y Dictamen.

7.-Que el día **13 de Marzo de 2019** se tuvo a bien diferir por segunda ocasión el acto de Fallo Económico y Dictamen.

8.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

NO.	LICITANTE
1.-	LUZ LETICIA LOZA PEREZ
2.-	JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.
3.-	CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V.
4.-	JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ
5.-	DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V.
6.-	COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.
7.-	DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.
8.-	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.
9.-	PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.
10.-	JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO
11.-	INKLASER COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos

técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>	<p>NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 41 Y 75 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA Y PARA LA PARTIDA 16 PERTENECIENTE AL PAQUETE DE TECNOLOGIA; DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p>

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA

LA PARTIDA 41 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA ETIQUETA P/CEJA FOLDER PAQUETE COLOR SURTIDO PAQUETE CON 248 ETIQUETAS MARCA MACO MODELO FFLA1 POR LO QUE NO CUMPLE CON EL MODELO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EL CUAL ES MODELO: FFL8 INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 75 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PORTA CLIPS MARCA ACCO POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: OFFICE MATE OIC INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA EL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA:

LA PARTIDA 16 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA USB 8.0 GB PORTABLE NO COMPACTO MARCA ADATA POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: KINGSTON INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 41 Y 75 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA Y PARA LA PARTIDA 16 PERTENECIENTE AL PAQUETE DE TECNOLOGIA EN EL QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 53 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA

PARA LA PARTIDA 53 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA LAPIZ #2 1/2 CAJA CON 12 PZAS MARCA VERITHIN MODELO: 682455 POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: DIXON MODELO: TICONDEROGA INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 53 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA EN EL QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS
---------------------	---	--

	TÉCNICAS	TÉCNICAS
CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47. PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA.	NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 7, 21, 25, 38 Y 39 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:		
PARA EL PAQUETE ARTICULOS DE LIMPIEZA		
LA PARTIDA 7 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA LIMPIADOR DESENGRASANTE MARCA MAKLEIN POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: RAINBOW INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN		
LA PARTIDA 21 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA GEL ALCOHOL ANTIBACTERIAL CON APLICADOR INTEGRADO MARCA CLEAN & DRY POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: PACIFIC DISTRIBUTION O MOGA INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN		
LA PARTIDA 25 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA JABON PARA MANOS LIQUIDO ANTIBACTERIAL NARANJA CON ALOE MARCA DISTRIBUIDORA MAKLEIN POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: BIOACTMEX, PACIFIC DISTRIBUTION O MOGA INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN		
LA PARTIDAS 38 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA MOTA PARA TRAPEADOR #32 MARCA LA PALMA POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: CASTOR INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN		
LA PARTIDA 39 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA MOTA PARA TRAPEADOR #40 MARCA LA PALMA POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: CASTOR INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN		

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 7, 21, 25, 38 Y 39 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA EN EL QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	<p>3, 8, 10, 12, 13, 23, 30, 31, 40, 46 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA.</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>	<p>NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 41 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p>

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA

LA PARTIDA 41 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA ETIQUETA P/CEJA FOLDER PAQUETE COLOR SURTIDO PAQUETE CON 248 ETIQUETAS MARCA MACO MODELO FFLA1 POR LO QUE NO CUMPLE CON EL MODELO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EL CUAL ES MODELO: FFL8 INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 41 PERTENECIENTE AL PAQUETE DE PAPELERIA EN EL QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.	NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, Y 3 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA:

LA PARTIDA 1 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA DISCO COMPACTO CD-RW EN CAJA INDIVIDUAL MARCA VERBATIM POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: SONY O TDK INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

LA PARTIDA 2 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA DISCO COMPACTO (CD-R) EN CAJA INDIVIDUAL MARCA VERBATIM POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: SONY O TDK INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

LA PARTIDA 3 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA DVD+R EN CAJA INDIVIDUAL MARCA VERBATIM POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: SONY O TDK INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS

33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA EN EL QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 59, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 62, 65, 70, 72, 73 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p>

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA

LA PARTIDA 62 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PAPEL OFICIO BOND BLANCO 20 LBS MARCA PAPER ONE MODELO: OFICIO POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS AL OMITIR INDICAR QUE EL EMPAQUE ES AZUL INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

LA PARTIDA 65 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS MARCA SWINGLINE POR LO QUE POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: ACCO USA E OIC INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 70 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PLUMON PUNTO GRUESO NEGRO CON 12 PIEZAS MARCA AVERY POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: CARTERS O MARK A LOT INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 72 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PLUMON PTO FINO AZUL CON 12 PIEZAS MARCA SANFORD POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B

ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: SHARPIE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 73 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PLUMON PUNTO FINO NEGRO CON 12 PIEZAS MARCA SANFORD POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: SHARPIE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 62, 65, 70, 72, 73 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA EN EL QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA	NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 7, 19, 20, 26, 27, 28, 35, 38, 54, 56, 60, 61, 63, 65, 72, 73, 74, 80, 82, 87, 88 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE PAPELERIA

PARA LA PARTIDA 7 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA BLOCK BLANCO RAYADO TIPO EJECUTIVO CANTIDAD 7039 POR LO QUE NO CUMPLE CON LA CATIDAD DE PIEZAS SOLICITADAS EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE BLOCK BLANCO RAYADO TIPO EJECUTIVO CANTIDAD 770, AUNADO A LO ANTERIOR OFERTA LA MARCA BAZIC SIENDO LAS MARCAS REQUERIDAS: AMPAD O STAPLES INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN

ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 19 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA CARPETA DE 4" BLANCA C/MICA 3 ARGOLLAS MARCA BASIC LINE DE SAMSILL POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: WILSON JONES, AVERY O KINERA CLASSIC INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 20 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA CARPETA DE 5" BLANCA C/MICA 3 ARGOLLAS MARCA BASIC LINE DE SAMSILL POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: WILSON JONES, AVERY O KINERA CLASSIC INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 26 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA CINTA ENGOMADA MASKING DE 3/4" MARCA HYSTICK POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: 3M O SHURTAPE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 27 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA CINTA ENGOMADA MASKING DE 1" MARCA HYSTICK POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: 3M O SHURTAPE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 28 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA CINTA ENGOMADA MASKING DE 2" MARCA HYSTICK POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: 3M O SHURTAPE INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 35 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA CONOS DESECHABLES P/TOMAR AGUA CON 200 PZAS MARCA AXXION POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: SOLO INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 38 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA DESENGRAPADOR STANDARD MARCA BUSSINESS SOURCE POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: BOSTITCH O UNIVERSAL INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 54 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA LIBRETA DE TAQUIGRAFIA CON 80 HOJAS MARCA BAZIC POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B

£

ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: **AMPAD, EVERETT O STAPLES** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 56 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA LIGA #32 DE 1/4 DE LIBRA. **MARCA BUSSINESS RESOURCE** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: **ALLIANCE** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 60 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA MICA PROTECTORA TRANSPARENTE CON 3 ORIFICIOS, TAMANO CARTA CAJA CON 100 PIEZAS. **MARCA C-LION** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: **WILSON JONES O CRYSTAL CLEAR** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 61 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PAPEL CARTA BOND BLANCO 20 LBS **MARCA PAPER ONE CAJA VERDE** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: **PAPERONE EMPAQUE AZUL** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 63 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PAPEL PARA SUMADORA **MARCA ROLTEK** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: **PCM** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 65 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS **MARCA OFFICE MATE** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: **ACCO USA E OIC** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 72 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PLUMON PTO FINO AZUL CON 12 PIEZAS **MARCA SANFORD** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: **SHARPIE** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 73 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PLUMON PUNTO FINO NEGRO CON 12 PIEZAS **MARCA SANFORD** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: **SHARPIE** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

E

PARA LA PARTIDA 74 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA PLUMON PUNTO FINO ROJO CON 12 PIEZAS **MARCA SANFORD** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LA MARCA: **SHARPIE** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 80 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA REGLA METALICA DE 12" **MARCA BAZIC** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: **STANLEY STEEL, UNIVERSAL O ACME** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 82 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA SEPARADOR PARA CARPETA 3 ORIFICIOS **MARCA AVERY** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: **WILSON JONES O KLEER FAX** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 87 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA TARIETA BLANCA 3 X 5 SIN RAYA PAQUETE CON 100 PIEZAS **MARCA ESTRELLA** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: **IRASA FORTEC, AMPAD E OXFORD** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARA LA PARTIDA 88 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA TARIETA BLANCA 5 X 8 SIN RAYA PAQUETE CON 100 PIEZAS **MARCA ESTRELLA** POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: **IRASA FORTEC, AMPAD E OXFORD** INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 7, 19, 20, 26, 27, 28, 35, 38, 54, 56, 60, 61, 63, 65, 72, 73, 74, 80, 82, 87, 88 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA EN EL QUE PARTICIPA.**

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.	NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
---------------------------------------	--	--

DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA

LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA TONERS ORIGINALES HP POR LO QUE NO CUMPLE CON EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EL CUAL ESTABLECE QUE LOS TONERS SOLICITADOS DEBEN SER GENERICOS INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA EN EL QUE PARTICIPA.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	4, 5, 6, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 33, 34, 35, 36, 39, 50, 51, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 72, 73, 74, 77, 78, 81, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE	RESULTADOS DE EVALUACIÓN

	PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA.	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 32 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA DEBIDO A QUE NO PRESENTO SU DOCUMENTACION DE ACUERDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS 3.1, 4.2. 8.1. INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACION Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
<p>DE LA REVISIÓN DETALLADA Y EVALUACIÓN DEL PAQUETE CONTENIENDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR EL LICITANTE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:</p> <p>PARA EL PAQUETE ARTICULOS DE LIMPIEZA LA PARTIDA 32 EL LICITANTE OFERTA EN SU PROPUESTA TECNICA MANGO PARA TRAPEADOR C/TORNILLO Y MARIPOSA PARA SUJETAR MOTA MARCA CENTENARIO POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS EN EL CUAL ESTABLECE LAS MARCAS: INDUSTRIAL INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO EL PUNTO 26. INCISO A) E INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN</p> <p>POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 32 PERTENECIENTE AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA EN EL QUE PARTICIPA.</p>		
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
INKLASER COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V.	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- 32065001-001-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que **se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	41 Y 75 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA Y PARA LA PARTIDA 16 PERTENECIENTE AL PAQUETE DE TECNOLOGIA
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	53 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA
CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V.	7, 21, 25, 38, 39 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	41 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA
DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	62, 65, 70, 72, 73 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	7, 19, 20, 26, 27, 28, 35, 38, 54, 56, 60, 61, 63, 65, 72, 73, 74, 80, 82, 87, 88 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	32 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

02-32065001-001-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el

cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V.	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA</p>
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	<p>3, 8 10, 12, 13, 23, 30, 31, 40, 46, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA.</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,</p>

	<p>19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 65, 66, 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V.	<p>4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 25, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 59, 61, 66, 67,68, 69, 71, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 59, 62, 66, 67,68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p>
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	<p>4, 5, 6, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 33, 34, 35, 36, 39, 50, 51, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 67,68, 72, 73, 74, 77, 78, 81, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p>
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA.</p>
INKLASER COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	<p>17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46,</p>

	PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.
--	--

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	Cantidad
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Propuesta Total \$7,423,587.15 MN Sin incluir IVA
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$9,284,771.86 MN Sin incluir IVA
CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,787,866.19 MN Sin incluir IVA
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Propuesta Total \$4,685,044.85 MN Sin incluir IVA
DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$2,105,067.60 MN Sin incluir IVA
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$6,663,437.27 MN Sin incluir IVA
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$7,988,326.21 MN Sin incluir IVA

E

COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3,579,457.00 MN Sin incluir IVA
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3,949,932.37 MN Sin incluir IVA
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	Propuesta Total \$1,440,556.40 MN Sin incluir IVA
INKLASER COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$1,099,674.81 MN Sin incluir IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Presentó	Presentó
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Presentó	Presentó
DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	Presentó	Presentó
INKLASER COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V. se pudo advertir que en su catálogo de conceptos no presenta los montos para la partida 24 pertenecientes al paquete de ARTICULOS DE LIMPIEZA, misma que fue aceptadas técnicamente.

De igual manera es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ se pudo advertir que en su catálogo de conceptos no presenta los montos para la partida 57 perteneciente al paquete de Papelería y la partida 15 pertenecientes al paquete de TECNOLOGIA, mismas que fueron aceptadas técnicamente.

Así mismo, es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V. se pudo advertir que para las partidas 2, 3 y 40 Perteneciente al paquete PAPELERIA , oferta un precio unitario de \$28.65 pesos M.N. (veintiocho pesos 65 /100 moneda nacional), para la partida 2 y 3, y un precio unitario de \$142.65 pesos M.N (ciento cuarenta y dos pesos 65/100 moneda nacional) para la partida 40; mismos que se encuentran por debajo de los precios de mercado; motivo por el cual el Comité de Adquisiciones para efectos de estar en posibilidad de determinar lo conducente, en ejercicio de sus atribuciones procedió a realizar una investigación de mercado para conocer el valor de dicho bien, obteniendo como resultado que su costo real era notoriamente superior al ofertado por este licitante, según se desprende de diversas cotizaciones obtenidas cuya copia obra en el expediente este proceso de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual señala que: *"En los casos en que el Comité advierta una notoria diferencia entre el precio de los bienes o servicios propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente."*, este Comité determina que la propuesta económica presentada por

DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V. Es considerada como insolvente para las partidas 2, 3 y 40 perteneciente al paquete PAPELERIA del presente procedimiento de contratación.

Del mismo modo, es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ se pudo advertir que para las partidas 7, 21, 39, 47 y 65 Perteneciente al paquete PAPELERIA, oferta un precio unitario de \$18.50 pesos M.N. (dieciocho pesos 50/100 moneda nacional), \$56.00 pesos M.N. (cincuenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), \$61.50 pesos M.N. (sesenta y un pesos 50/100 moneda nacional) \$15.00 pesos M.N. (quince pesos 00/100 moneda nacional) \$71.50 pesos M.N. (setenta y un pesos 50/100 moneda nacional) respectivamente, estos que se encuentran por debajo de los precios de mercado; motivo por el cual el Comité de Adquisiciones para efectos de estar en posibilidad de determinar lo conducente, en ejercicio de sus atribuciones procedió a realizar una investigación de mercado para conocer el valor de dicho bien, obteniendo como resultado que su costo real era notoriamente superior al ofertado por este licitante, según se desprende de diversas cotizaciones obtenidas cuya copia obra en el expediente este proceso de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual señala que: *"En los casos en que el Comité advierta una notoria diferencia entre el precio de los bienes o servicios propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente."*, este Comité determina que la propuesta económica presentada por JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ, es considerada como insolvente para las partidas 7, 21, 39, 47 y 65 pertenecientes al paquete de PAPELERIA del presente procedimiento de contratación.

De igual manera, es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V. se pudo advertir que para la partida 21 Perteneciente al paquete PAPELERIA, oferta un precio unitario de \$58.33 pesos M.N. (cincuenta y ocho pesos 33/100 moneda nacional), y este

que se encuentran por debajo de los precios de mercado; motivo por el cual el Comité de Adquisiciones para efectos de estar en posibilidad de determinar lo conducente, en ejercicio de sus atribuciones procedió a realizar una investigación de mercado para conocer el valor de dicho bien, obteniendo como resultado que su costo real era notoriamente superior al ofertado por este licitante, según se desprende de diversas cotizaciones obtenidas cuya copia obra en el expediente este proceso de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual señala que: *"En los casos en que el Comité advierta una notoria diferencia entre el precio de los bienes o servicios propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente."*, este Comité determina que la propuesta económica presentada por **PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.** es considerada como insolvente para la partida **21** pertenecientes al paquete de **PAPELERIA** del presente procedimiento de contratación.

Del mismo modo, es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante **LUZ LETICIA LOZA PEREZ** se pudo advertir que para las partidas **48 y 79** Perteneciente al paquete **PAPELERIA**, oferta un precio unitario de **\$36.34 pesos M.N.** (treinta y seis pesos 34/100 moneda nacional), y **\$60.88 pesos M.N.** (sesenta pesos 88/100 moneda nacional) respectivamente y para las partidas **42 y 45** pertenecientes al paquete de **TECNOLOGIA** oferta un precio unitario de **\$130.32 pesos M.N.** (ciento treinta pesos 32/100 moneda nacional), y **\$274.75 pesos M.N.** (doscientos setenta y cuatro pesos 75/100 moneda nacional) respectivamente, estos que se encuentran por debajo de los precios de mercado; motivo por el cual el Comité de Adquisiciones para efectos de estar en posibilidad de determinar lo conducente, en ejercicio de sus atribuciones procedió a realizar una investigación de mercado para conocer el valor de dicho bien, obteniendo como resultado que su costo real era notoriamente superior al ofertado por este licitante, según se desprende de diversas cotizaciones obtenidas cuya copia obra en el expediente este proceso de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual señala que: *"En los casos en que el Comité advierta una notoria diferencia entre el precio de los bienes o servicios propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla*

insolvente.”, este Comité determina que la propuesta económica presentada por LUZ LETICIA LOZA PEREZ es considerada como insolvente para las partidas 48 y 79 pertenecientes al paquete de PAPELERIA y las partidas 42 y 45 pertenecientes al paquete de TECNOLOGIA del presente procedimiento de contratación

De igual manera , es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante INKLASER COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V. se pudo advertir que para la partida 25 Perteneciente al paquete TECNOLOGIA, oferta un precio unitario de \$487.18 pesos M.N. (cuatrocientos ochenta y siete pesos 18/100 moneda nacional), y este que se encuentran por debajo de los precios de mercado; motivo por el cual el Comité de Adquisiciones para efectos de estar en posibilidad de determinar lo conducente, en ejercicio de sus atribuciones procedió a realizar una investigación de mercado para conocer el valor de dicho bien, obteniendo como resultado que su costo real era notoriamente superior al ofertado por este licitante, según se desprende de diversas cotizaciones obtenidas cuya copia obra en el expediente este proceso de licitación, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual señala que: *“En los casos en que el Comité advierta una notoria diferencia entre el precio de los bienes o servicios propuestos por el licitante y el costo de su producción en el mercado, podrá desechar la propuesta por estimarla insolvente.”*, este Comité determina que la propuesta económica presentada por INKLASER COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V. es considerada como insolvente para la partida 25 pertenecientes al paquete de TECNOLOGIA del presente procedimiento de contratación.

03- 32065001-001-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas por no haberse recibido propuesta alguna de parte de los licitantes participantes:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPOSICIÓN SOBRE ESTAS PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA: 18 Y 44.
--

04- 32065001-001-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA: 7, 38 Y 39.

05- 32065001-001-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de presentarse propuestas económicas con precios no aceptables, siendo estas las siguientes:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR PRESENTARSE PROPUESTAS ECONÓMICAS CON PRECIO NO ACEPTABLES
DEL PAQUETE ARTICULOS DE LIMPIEZA LAS PARTIDAS: 4, 5, 6, 12, 13, 23, 24, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 47, 48.
DEL PAQUETE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 7, 22, 33, 41, 47, 53, 57, 58, 61, 65, 70, 78, 79, 82, 83, 85, 86
DEL PAQUETE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS: 1, 10, 25, 42, 45.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para dichas partidas, este Comité, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a

declarar desiertas las partidas antes citadas por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-001-2019-----

Para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA". De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTES:

LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Propuesta solvente	<p>PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 59, 60, 62, 63, 66, 67,68, 69, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 80, 81, 84, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 43, 44, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 59, 60, 62, 63, 66, 67,68, 69, 71, 72,

		<p>73, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 84, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 40, 41, 43, 44, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	<p>PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 26, 28, 29, 30, 31, 40, 41, 45, 46, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA</p>
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Propuesta solvente	<p>PARA LAS PARTIDAS 3, 8 10, 30, 31, 40, 46, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA.</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 59, 60, 62, 63, 66, 67,68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 84, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	<p>PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	<p>PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 25, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 59, 66, 67,68, 69, 71, 74, 75, 77, 80, 81, 84, 87, 88, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA</p> <p>PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.</p>

DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 59, 62, 66, 67, 68, 69, 71, 75, 76, 77, 81, 84, 89, 90, 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Propuesta solvente	PARA LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 34, 35, 36, 39, 50, 51, 60, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 72, 73, 74, 77, 81, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	Propuesta solvente	PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 40, 41, 44, 45, 46, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE MATERIAL DE LIMPIEZA.
INKLASER COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta solvente	PARA LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 46, PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

06-32065001-001-2019 - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.", a los licitantes:

No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
1	LUZ LETICIA LOZA PEREZ	LAS PARTIDAS 11, 12, 15, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 34, 38, 42, 50, 55, 56, 63, 76, 80, 88, 90 Y 91 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA	\$310.258,20	\$24.820,66	\$335.078,86
		LAS PARTIDAS 2, 3, 40, 41, 43, 44, 46 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA	\$99.677,59	\$7.974,21	\$107.651,80
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
2	JAVA OFFICE SUPPLIES DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.	LAS PARTIDAS 2, 3, 71 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA	\$51.867,45	\$4.149,40	\$56.016,85
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
3	CORPORATIVO PROINSUM, S.A. DE C.V.	LAS PARTIDAS 19, 26 Y 40 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$142.667,30	\$11.413,38	\$154.080,68
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
4	JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	LAS PARTIDAS 3 Y 46 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$137.640,00	\$11.011,20	\$148.651,20
		LAS PARTIDAS 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 25, 28, 29, 32, 36, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 48, 52, 54, 59, 67, 68, 72, 73, 74, 77, 81, 87, 89 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA	\$1.429.752,70	\$114.380,22	\$1.544.132,92
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
5	DIGIPRODUCT, S DE R.L. DE C.V.	LAS PARTIDAS 12, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 38 Y 39 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA	\$742.539,00	\$59.403,12	\$801.942,12
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
6	COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	LAS PARTIDAS 69 Y 75 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA	\$12.328,80	\$986,30	\$13.315,10
No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
7	DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	LAS PARTIDAS 21, 39, 49 Y 84 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA	\$105.266,51	\$8.421,32	\$113.687,83

No	LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA 8%	IMPORTE
8	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16 Y 47 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA	\$917.527,00	\$73.402,16	\$990.929,16
9	PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	LAS PARTIDAS 14, 16, 17, 18, 19, 20, 35, 51, 60, 62, 64 Y 66 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE PAPELERIA	\$646.176,28	\$51.694,10	\$697.870,38
10	JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	LAS PARTIDAS 1, 2, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 28, 29, 30, 31, 41 Y 45 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$438.871,65	\$35.109,73	\$473.981,38
11	INKLASER COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V.	LAS PARTIDAS 17, 18, 19, 20, 34, 36, 37 PERTENECIENTES AL PAQUETE DE TECNOLOGIA	\$134.709,80	\$10.776,78	\$145.486,58

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, LA CONVOCANTE pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



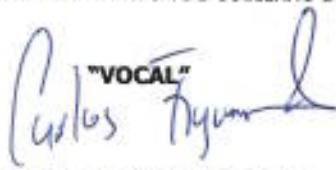
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN AUSENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.

"ORGANO SOLICITANTE"



EDGAR HORACIO LUGO TORRES
EN REPRESENTACIÓN DE ALMACENES DEL ESTADO.

"VOCAL"




CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

RAMON BALCAZAR PIMENTEL
EN REPRESENTACIÓN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS.

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Provedora Papasera Kivo SA de CV	Hector Antonio Escido	
Cleandry Jose Alfredo Carballo C	Hector Lugo R	